



Oficio No 4563

Bucaramanga; 26 de octubre de 2021.

Doctor
CARLOS ANDRES HINCAPIE RUEDA
Secretario General Concejo de Bucaramanga
Carrera 11 No. 34-52 Fase II
Alcaldía de Bucaramanga
Tel. 6338469
sistemas@concejodebucaramanga.gov.co
secretariageneral@concejodebucaramanga.gov.co
Ciudad.

Asunto: Respuestas de Gestión INVISBU 2er. Trimestre y acumulado 2021 - H. Concejo de Bucaramanga.

Respetado Doctor,

De acuerdo al asunto de la referencia, adjunto archivo con las respuestas correspondientes a las inquietudes planteadas por los H. Concejales en plenaria del Informe de Gestión 2er. Trimestre y acumulada vigencia 2021, celebrado el pasado 5 de octubre de 2021, presentada por Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga – INVISBU, con los respectivos anexos.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes, quedando atento a cualquier inquietud o requerimiento

Atentamente;

CESAR CAMILO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Director Instituto de Vivienda y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga

Proyectó: Carolina Flórez Tavera – Asesora Planeación Invisbu
Reviso Aspectos Jurídicos: Neyde Fernanda Contreras – Subdirectora Jurídica - INVISBU

INVISBU

NIT: 00804001897 - 0

EJECUCION DE RESERVA PRESUPUESTAL

Periodo comprendido entre 01-01-2021 y 30-06-2021

Unidad Ejecutora	Rubro Presupuestal	DIRE_P TO	DESC_PTO	Nit Beneficiari	Nombre Beneficiario	Reservas Por Ejecutar
INVI	RP.23020101	RP.2302 01	Vivienda urbana rural			309.167.754,28
INVI	RP.23020101.000 1	RP.2302 0101	CP20-00033 - PEDRAZA PEDRAZA NILDO - CD 20-00028, ADICONAL NUMERO 2 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NUMERO 098-2019, CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE URBANISMO PARA LA CONSTRUCCION DE VIAS, BAHIAS DE PARQUEO, BICICLETEROS, ANDENES Y CUARTO DE ASEO PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NORTE CLUB TIBURONES 2 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"	0009147195 2	PEDRAZA PEDRAZA NILDO	17.185.978,74
INVI	RP.23020101.000 2	RP.2302 0101	CP20-00251 - CONSORCIO ESPACIOS RECREATIVOS TIBURONES - CD 20-00221, CONTRATO ADICIONAL NUMERO 4 EN VALOR Y EN PLAZO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NUMERO 101 DE 2019, . OBJETO: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DE LOS ESPACIOS RECREO-DEPORTIVOS, COMERCIO, LUDOTECA EN LA URBANIZACION NORTE CLUB TIBURONES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	0090131331 4	CONSORCIO ESPACIOS RECREATIVOS TIBURONES	13.761.549,10
INVI	RP.23020101.000 3	RP.2302 0101	CP20-00265 - BUILDING SAS - CD 20-00254, CONTRATO ADICIONAL No. 3 EN VALOR Y EN PLAZO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 064 DEL 2019, CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL NORTE CLUB TIBURONES II EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	0080400271 5	BUILDING SAS	278.220.226,44
INVI	RP.23020105	RP.2302 01	Programas de reubicacion			43.890.150,00
INVI	RP.23020105.000 1	RP.2302 0105	CP20-00493 - CUBIDES CADENA LUZ MARINA - CD 20-00425, POR LA CUAL SE ASIGNA UN (01) RECURSO POR REUBICACION A LOS SEÑORES LUZ MARINA CUBIDES CADENA Y JORGE ENRIQUE PEREA BERNAL, EN CUMPLIMIENTO DEL FALLO DE ACCION POPULAR No. 2000-02016, PROFERIDO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER Y CONFIRMADO POR EL HONORABLE CONSEJO DE ESTADO PARA LA ADQUISICION DE VIVIENDA NUEVA O USADA. \$40.890.150.00. CC 63.275.118 Y 13885649, RESPECTIVAMENTE. RESOLUCION 258 DEL 2020	0006327511 8	CUBIDES CADENA LUZ MARINA	43.890.150,00

Fuente: Tesorero General

RESPUESTA CUESTIONARIO
Plenaria: 05 DE OCTUBRE DEL 2021 - INFORME DE GESTIÓN 2 TRIMESTRE

Nombre Concejal	N.º	Pregunta	Respuesta
	1	Cuántas familias se van a beneficiar del proyecto Norte Club Tiburones II	El proyecto beneficiará a 300 familias con la entrega de soluciones de vivienda
	2	¿Por qué tan bajo el avance de la ejecución del proyecto Norte Club Tiburones II?	La baja ejecución se debe a dos factores: En primer lugar la pandemia ha generado retrasos en el proceso de construcción y la escasez de materiales como el hierro, lo que afecta los cronogramas de entrega.
	3	¿Saber la fecha del inicio del proyecto Norte Club Tiburones II, fecha de la firma del contrato?	● Fecha de inicio: 13 de Junio de 2019. ● Plazo inicial: 10 meses. ● Plazo adicional: 7 meses y 18 días. ● Después se hicieron 3 suspensiones, teniendo como fecha final el 6 de Diciembre de 2021. ● Se aclara que el proyecto inicialmente tenía como alcance la construcción de 200 apartamentos y finalmente se construirán 300 apartamentos.
	4	¿Cuál es la fecha o tiempo de ejecución del contrato del proyecto Norte Club Tiburones II?	
	5	¿En qué administración se adelantó el contrato de este proyecto Norte Club Tiburones II?	En la administración del alcalde Rodolfo Hernández Gómez
	6	¿Cuál es la inversión para el mejoramiento de vivienda en dinero, profundizar con un video o imágenes ?	1. Para el convenio con Minvivienda \$1.500'000.000,00 millones. Son cuatro Barrios beneficiados (247 familias). 2. Con presupuesto propio del INVISBU \$1.500'000.000,00. Son cuatro Barrios (127 familias). Ambos mejoramientos son urbanos.

Nombre Concejal	N.º	Pregunta	Respuesta
CRISTIAN REYES	7	¿Como se clasifican las familias, como se postulan y estos mejoramientos se realiza por comunas, cuales barrios beneficiados ?	<p>Podrán postularse todos los hogares que carecen de recursos para mejorar una única solución de vivienda de interés social, cuyos ingresos mensuales totales no sean superiores al equivalente a cuatro (4) salarios mínimos mensuales legales vigentes y que cumplan requisitos.</p> <p>Asimismo, la postulación de los hogares para la obtención de beneficios del programa de mejoramiento de vivienda se realiza en las instalaciones del INVISBU, mediante el diligenciamiento y entrega de los documentos requeridos para tal fin.</p> <p>En la presente vigencia han sido 4 los barrios beneficiados del programa de mejoramiento de vivienda urbano siendo los siguientes: Altos del Kennedy (Comuna 1), Villa Mercedes (Comuna 2), Granadas (Comuna 4) y Rincón de la Paz (Comuna 5)</p>
	8	¿De esas 246 casas a que sectores de la ciudad pertenecen, los sectores de enfoque diferencial al que pertenecen y los estratos a los que pertenecen?	Las 246 viviendas beneficiarias del programa de mejoramiento pertenecen a estratos 1 y 2 y corresponden a los barrios Altos del Kennedy (Comuna 1), Villa Mercedes (Comuna 2), Granadas (Comuna 4) y Rincón de la Paz (Comuna 5)
	9	Mirar el avance y la realidad de la gestión que se esta adelantando con el Minvivienda	Con Minvivienda se esta ejecutando y//o desarrollando la gestión de los siguientes proyectos: 1. Mejoramiento de 247 viviendas en 3 Barrios de Bucaramanga, con una inversión de \$3.000'000.000,00. Programa Casa Digna - Vida Digna. 2. Mejoramiento Integral de Barrios, MIB, recursos por el orden \$7.200'000.000,00, para Las comunas I y II del municipio. Incluye mejoramiento de andenes, espacios públicos, urbanismo táctico, reductores de velocidad, alumbrado público, mejoramiento y dotación de parques. 3. Mejoramiento de vivienda urbana y rural en el año 2022 (400 viviendas).
	10	¿Relación de inventario de predios que pertenecen al Invisbu, revisar las condiciones de estos predios en el POT?	Se anexan dos listados, en 5 folios, con la relación de predios del INVISBU (195 y 46), de acuerdo al SNR y al DADEP
	11	¿Revisar las condiciones en el POT, para verificar si deben ser estudiadas dentro de la revisión extraordinaria del Plan de Ordenamiento Territorial y habilitar estos predios ?	El INVISBU está participando en mesas de trabajo con Planeación municipal para la revisión y mejoramiento del POT.
	12	¿saber cuantos subsidios se han entregado a cada una de la población victima y discapacidad?	Actualmente el INVISBU ha realizado la entrega de 23 subsidios complementarios para la población víctima del conflicto armado y no se han asignados subsidios a la población con discapacidad.
JAVIER AYALA	13	¿Saber el impacto de los temas de subsidio y viviendas para los jóvenes?	La nueva apuesta del gobierno nacional busca beneficiar a los jóvenes entre 18 y 28 años que tengan ingresos inferiores a 2 salarios mínimos, donde Gobierno Nacional servirá como fiador para la compra de Vivienda de Interés Social VIS, a la fecha el INVISBU a entendido y orientado a 236 jóvenes en el acceso a vivienda nueva.

Nombre Concejal	N.º	Pregunta	Respuesta
ANTONIO SANABRIA	14	¿Recursos programas para cumplimiento de este indicador No Acompañamiento social indicador 4 PDM el cual ya esta cumplido. Como se va a terminar de ejecutar los recursos que faltan según ejecución presupuestal PDM	<p>Los recursos que están pendientes por ejecutar del Indicador 4. Atender y acompañar a las familias en temas relacionas con vivienda de interés social; se realizará mediante Implementación de una estrategia de atención al ciudadano en territorio mediante la socialización de servicios, programas y tramites que ofrece el Instituto de programas de vivienda y subsidios del orden nacional y municipal, requiriendo las siguientes actividades.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ofrecimiento de portafolio de servicios mediante punto de atención. 2. Asesoría a los ciudadanos sobre los programas de vivienda y subsidios del orden nacional municipal. 3. Recepción de Inquietudes de los ciudadanos. 4. Ferias Institucionales 5. Ferias Municipales <p>Para lo anetrior; se quiere del personal y apoyo logístico para ir a las diferentes comunas y barrios a llevar las actividades anteriormente mencionadas.</p>
	15	Detalle de ejecución de las reservas con registro presupuestal en tema de vivienda urbana y rural que tiene unas reservas constituidas por 309 millones y los programas de reubicación por 43 millones de pesos y corte 30 de junio su ejecución esta en 0 ¿ Cual es el argumento o justificación dado que a esa fecha la ejecución solo es del 18.0% ?	Dando alcance a solicitud del Honorable Concejal, adjunto detalle de las reservas presupuestales a 30 de junio de 2021 correspondientes a "Vivienda urbana rural" y "Programas de reubicacion". Así mismo, respetuosamente me permito aclarar que no se presentó ejecución debido a que para el caso de "Vivienda urbana rural" las obras presentan pendientes para su entrega según reporte de la Subdirección Técnica del INVISBU y en los "Programas de reubicacion" porque a la fecha en mención, la beneficiaria no ha presentado los documentos requeridos para el desembolso del subsidio asignado.
	16	Mejoramiento integral de barrios ¿ como funciona la distribucción de esos subsidios en valor?	El Invisbu está gestionando ante Minvivienda recursos por \$8.000'000.000,00 para materializar un proyecto de mejoramiento integral de barrios, en las comunas 1 y 2 de Bucaramanga, con el propósito de mejorar andenes, parques, vías peatonales y alumbrado público.
	17	Casa digna vida digna recursos \$ 2.650 millones de pesos para beneficiar 492 familias ¿ cuanto dinero se le asigna a cada hogar beneficiado con este programa?	El progama Casa Digna - Vida Digna, beneficiará 247 viviendas, cuyo valor total es de \$3.000'000.000,00, de los cuales el Invisbu aporta el 50% y Minivivienda el otro 50%. La asignación para cada vivienda es de 12 s.m.m.l.v. incluyendo el valor de la interventoria.
	18	En los procesos judiciales se ve un total de 63, en los gastos de funcionamiento en sentencias consolidadas,¿ Los 198 millones son suficientes y el por que las cuantias no estan discriminadas?	Respecto a la consulta, nos permitimos informar al Honorable Concejal que el valor actualmente presupuestado se fundamenta en la estimación remitida en su momento por la Subdirección jurídica
	20	¿Cuántas personas se beneficiaron de los sudsidios complementarios y el detalle de la ejecución de este programa?	con corte a 30 de junio de 2021 se han entregado 17 subsidios complementarios de vivienda.
	21	¿Cuántas personas beneficiadas en los mejoramientos de vivienda?	De acuerdo al PDM se benefician 120 familias con el proyecto mejoramientos de vivienda.

Nombre Concejal	N.º	Pregunta	Respuesta
SILVIA MORENO	22	Licitación Jasa LTD el contrato inicio en junio y se adjudico en junio ¿ por que no se refleja la ejecución al dia de hoy?	El alcance del proceso es la caracterización de las viviendas y ejecución de los mejoramientos, la fecha de entrega esta para el mes de abril del 2022. Es un convenio tripartito entre el Minvivienda, Findeter y INVISBU y a través de la Fiduciaria Bogotá, se realizó el proceso de licitación y adjudicación, así mismo, administran los recursos de dicho convenio.
	23	Cuando vamos a ver la ejecución del gobierno del hacer ¿ cuando se van a liquidar o finalizar los contratos del año 2019?	Solo falta liquidar dos contratos de consultoría enfocados a Interventorías de NCT II.
	24	La información que se encuentra en el excel no es acorde a la información que se encuentra en la presentación, referente al tema de contratación y procesos judiciales.	la informacion reportada corresponde a la consolidacion de los informes de avance presentados por la subdirección jurídica con corte a 30 de junio de 2021 y remitido al Concejo municipal en julio de 2021
	25	Los estado financieros no entendi ¿ los 1.000 millones los tienen en caja, en cheque o efectivo?	Con el fin de dar respuesta a la Honorable Concejal, informamos que los \$1000 millones corresponde a los dineros depositados en CDT Banco GNB Sudameris y corresponden a dinero girado por el Ministerio de Vivienda para reubicaciones
	26	En el proyecto Norte Club Tiburones II el avance es muy minimo ¿ estrategias para revisar como se puede cumplir ? Este proyecto se debe entregar el 20 de noviembre	●Fecha de inicio: 13 de Junio de 2019. ●Plazo inicial: 10 meses. ● Plazo adicional: 7 meses y 18 días. ● Despúes se hicieron 3 suspensiones, teniendose como fecha final el 6 de Diciembre de 2021. ● Se aclara que el proyecto inicialmente tenía como alcance la construcción de 200 apartamentos y finalmente se construiran 300 apartamentos. Ante los requerimientos del INVISBU se esperan respuestas y acciones del Constructor para el cumplimiento contractual.
	27	¿Que planes estratégicos esta adelantando el Invisbu para que la comunidad conozca la oferta institucional, el tiempo de cada de de las actividades, el cronograma de estas activiades ?	<p>Actualmente el INVISBU desarrolla una estrategia denominada "INVISBU con los ciudadanos" creada con el objetivo de atender al ciudadano en territorio mediante la socialización de servicios, programas y tramites que ofrece el INVISBU, donde los funcionarios públicos y contratistas se acercan a la comunidad, en salones comunales, plazas de mercado, instituciones educativas, con el fin de dar a a conocer la oferta institucional, de escuchar, resolver las dudas e inquietudes de los ciudadanos, así como, dar a conocer los subsidios de vivienda complementarios que otorga el INVISBU para la población Víctima del Conflicto Armado y hogares de personas con Discapacidad.</p> <p>A la fecha se han desarrollado 10 INVISBU con los ciudadanos impactando un total de 1.500 personas .</p> <p>Se anexa en formato PFD un (1) folio con el cronograma.</p>

Nombre Concejal	N.º	Pregunta	Respuesta
LUIS EDUARDO AVILA	28	Tiempo de respuesta en proyectos de mejoramiento ¿En cuánto tiempo se envía respuesta a los ciudadanos que no cumplieron los requisitos ?	<p>Una vez recibida la documentación, el INVISBU verifica la veracidad de la información suministrada por el postulante, igualmente, se realiza el cruce de información con el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y/o Cajas de Compensación Familiar de Vivienda, para verificar si el postulante cuenta con más de una vivienda en el territorio nacional o ha recibido subsidios con anterioridad por parte del gobierno nacional, departamental y municipal.</p> <p>Si se comprueba que existe falsedad, incumplimiento, imprecisión en los datos y documentos suministrados o se evidencia cruce de la información anteriormente indicada, se elimina la postulación presentada, se informa al postulante los motivos y se realiza la devolución de la documentación presentada.</p>
	29	¿Temas de Subsidios de las personas con discapacidad y los mecanismos que se utilizan para dar a conocer que estas personas reciban estos subsidios?	<p>Actualmente el INVISBU cuenta con un subsidio complementario para hogares de personas con discapacidad, al cual pueden acceder todas las personas que cumplan los requisitos propios del programa.</p> <p>Los mecanismos establecidos para la difusión de estos subsidios complementarios son: atención presencial en las instalaciones del INVISBU, línea telefónica fija 7000320, línea de whatsapp 3176432459, Facebook Live jueves a las 10:00am, asimismo, todos los martes en un Ágora de la ciudad y de forma presencial se desarrolla la estrategia "INVISBU con los ciudadanos" donde se orienta a la comunidad sobre los diferentes programas y subsidios de vivienda, igualmente, los Viernes en las Ferias de Oferta Institucional en compañía de la Alcaldía de Bucaramanga, no obstante se han venido desarrollando jornadas de socialización en articulación con el Programa de Discapacidad de la Secretaría de Desarrollo Social e instituciones que atienden población con discapacidad.</p>
	30	La plataforma SIGAPI no logra la interacción con los ciudadanos, ¿Cuál estrategia se está utilizando para que exista esta interacción?	<p>El INVISBU desarrolla una estrategia de interacción, comunicación y asesoría denominada "INVISBU con los ciudadanos" creada con el objetivo de atender al ciudadano en territorio mediante la socialización de servicios, programas y trámites que ofrece el INVISBU, donde los funcionarios públicos y contratistas se acercan a la comunidad, en salones comunales, plazas de mercado, instituciones educativas, con el fin de dar a conocer la oferta institucional, de escuchar, resolver las dudas e inquietudes de los ciudadanos, así como, dar a conocer los subsidios de vivienda complementarios que otorga el INVISBU para la población Víctima del Conflicto Armado y hogares de personas con Discapacidad.</p>

Nombre Concejal	N.º	Pregunta	Respuesta
MARINA ARÉVALO	31	Ejecución presupuestal ¿ Formulación Urbana Estratégica logra el avance al finalizar la vigencia, el porcentaje hasta el momento es muy bajo y revisar si en lo que queda del año se puede cumplir la meta?	Actualmente se viene ejecutando un Convenio de asociación Tripartito, (CAMACOL, Secretaría de Planeación e INVISBU), cuyo objeto es "Aunar esfuerzos financieros, jurídicos y técnicos para implementar acciones que permitan impulsar la renovación urbana y mejorar las condiciones de vivienda y habitat en el municipio de Bucaramanga, en el marco de la política pública de vivienda y Habitat y los planes de desarrollo municipal y ordenamiento territorial vigentes y formular los objetivos y políticas de estructura de coordinación institucional, mediante el estudio preliminar de ocho (8) de las operaciones urbanas estratégicas indicadas en El acuerdo 001 de 2014 - Plan de Ordenamiento Territorial de segunda generación del municipio de Bucaramanga y la identificación de dos (2) operaciones a priorizar". Por otra parte el INVISBU está adelantando trabajos de revisión y actualización de La renovación urbana en trece manzanas de los Barrios Comuneros y Chapinero, con el proposito de presentar, a La alcaldía de Bucaramanga, una propuesta técnica, financiera, ambiental y social, que permita decidir la viabilidad de este proyecto.
	32	El tema de realizar 560 soluciones de vivienda en la zoan urbana y rural ¿ donde se evidencia un 0% en recursos ejecutados y sabaer como se logro un 100% de avance en esa meta si no aparecen recursos ejecutados?	Desde el mes de Septiembre de 2021 se adelantan acciones en el mejoramiento de 247 viviendas en 3 Barrios de La Comuna 10. A finales de Diciembre de 2021 se inicia el mejoramiento de 127 viviendas en los Barrios Altos del Kennedy, Granada, Villa Mercedes y Rincón de La Paz. A la fecha El INVISBU ya evaluó técnicamente las viviendas y caracterizó socialmente los 127 hogares a beneficiar.
	33	El tema de realizar 560 soluciones de vivienda en la zoan urbana y rural ¿ donde se evidencia un 0% en recursos ejecutados y sabaer como se logro un 100% de avance en esa meta si no aparecen recursos ejecutados? En el indicador de la entrega de 500 soluciones de vivienda que la meta es de 200 y su avance es de 23% ¿ aclarar que incluye el valor ?	
	34	En la ejecución de la reservas por ejecutar en las cuales lo menciono la concejal silvia moreno ¿porcentajes de participación y por que tan alto y se refiere a vigencias futuras ?	Dando respuesta a la solicitud de la Honorable Concejal, nos permitimos informar que las reservas constituidas (y correspondientes a la vigencia fiscal 2020) se proyectan ejecutar antes de la finalización del año 2021 y no se consideraran como vigencias futuras
	35	El incremento de proponentes crecieron 52% es inconsistente en el folio 6 a lo reportado en la vigencia del año anterior ¿ que se aclare a que se presenta en el tema de contratación?	la información reportada corresponde a la consolidación de los informes de avance presentados por la subdirección jurídica con corte a 30 de junio de 2021 y remitido al Concejo Municipal en julio de 2021
	36	40% de los 63 procesos jurídicos de los cuales 26 con fallo desfavorable, eso significa un 43% de los procesos lo que preocupa ¿Cuál es la causa de esta, si se tiene identificada o realizar un estudio para revisar estos temas?	la información reportada corresponde a la consolidación de los informes de avance presentados por la subdirección jurídica con corte a 30 de junio de 2021 y remitido al Concejo Municipal en julio de 2021

Nombre Concejal	N.º	Pregunta	Respuesta
CARLOS PARRA	37	¿Cuáles son las metas y como funciona esa asignación de subsidios y mejoramientos? ¿ como se garantiza y se canaliza de manera imparcial estos subsidios?	<p>La asignación de subsidios y mejoramientos se garantiza y canaliza mediante el cumplimiento de los siguientes requisitos:</p> <p>1.Subsidios</p> <ul style="list-style-type: none"> •Copia de la Carta o Resolución de Asignación del subsidio Familiar de Vivienda asignado por el Gobierno Nacional o Caja de Compensación Familiar. •Solicitud de asignación de Subsidio Familiar de Vivienda Municipal Complementario en dinero, ya sea por condición de discapacidad o desplazamiento. •Copia del documento de identidad del solicitante y de su núcleo familiar. •Certificación expedida por la entidad otorgante del subsidio, donde indique que se postuló con dirección del municipio de Bucaramanga. •Para el subsidio de hogares en situación de discapacidad, Certificado expedido por la EPS para acreditar la condición de discapacidad. •Para el subsidio de hogares víctimas del conflicto armado, anexas Registro Único de Víctimas para acreditar la condición de desplazamiento. <p>2.Mejoramientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Conformar un hogar, entendiéndose como el conformado por los conyugues, las uniones maritales de hecho, incluyendo las parejas del mismo sexo, y/o personas unidas por vínculos de parentesco hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, que compartan un mismo espacio habitacional. •No haber sido beneficiario de subsidio de vivienda nueva o usada, construcción en sitio propio o mejoramiento a nivel nacional, departamental o municipal. •La vivienda no puede estar localizada en zona de alto riesgo, barrios no legalizados y debe contar con medidores de servicios públicos no compartidos. •Acreditar la propiedad de la vivienda objeto de mejoramiento. •Contar con SISBEN en Bucaramanga. •Estar a paz y salvo con el Municipio por concepto de impuesto predial. <p>Junto con los requisitos mencionados anteriormente la postulación se debe realizar en las fechas establecidas en la convocatoria, junto con la entrega de los documentos necesarios, veraces y precisos para tal fin. En este sentido, la asignación de los beneficios se garantiza a través del cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin.</p> <p>Se anexa en formato PDF un (1) folio con las metas correspondientes.</p>
LUISA BALLESTEROS	38	¿Cómo se estima el valor del subsidio para un hogar, el valor anual comparado 2020-2021?	La estimación anual del subsidio se realiza por salarios mínimos legales vigentes como señala la Ley 1450 de 2011 artículo 117, dentro de un rango de valor que no excede los 135 SMLMV y la Vivienda de Interés Social Prioritario que la establece en 70 SMLMV. El valor anual comparado es el salario mínimo legal vigente para la vigencia.
	39	¿Cuáles son los factores de enfoques diferenciales que se tienen para la asignación de subsidio?	<p>Los factores de enfoque diferencial para la asignación de los subsidios de mejoramiento son:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Mujer u hombre cabeza de familia. b. Miembros del hogar con alguna discapacidad. c. Miembros del hogar mayores de 65 años. d. Miembros del hogar víctimas del conflicto armado o población desplazada.
	40	En la asignación de subsidios de mejoramiento de vivienda ¿ cual es el porcentaje de participación de mujeres en esta meta, cuantas beneficiadas, los barrios, las comunas?	El porcentaje de participación de mujeres es del 61% para un total de 94 mujeres beneficiadas de los Barrios Altos del Kennedy (Comuna 1), Villa Mercedes (Comuna 2), Granadas (Comuna 4) y Rincón de la Paz (Comuna 5)

Nombre Concejal	N.º	Pregunta	Respuesta
	41	En la meta de PDM- 560 mejoramientos de vivienda en la zona urbana y rural ¿ cuál es la causa para correr la fecha o la asignación presupuestal y el porcentaje de avance % ?	Actualmente el cumplimiento de la meta se encuentra en 100% la ejecución presupuestal se encuentra en proceso precontractual , razón por la cual se ha modificado el cronograma de las fechas iniciales.
	42	En la meta de PDM 13.500 acompañamiento social ¿ cuál es el impacto de satisfacción de la información suministrada y la curva de disminución de déficit de vivienda en el Municipio en este gobierno?	La calificación de la atención recibida por los usuarios se realiza por medio de una encuesta de satisfacción, la cual cuenta con 5 preguntas cuyo rango de calificación son excelente, bueno, regular, malo, muy malo. Se anexa en formato PDF un (1) folio con los resultados de la encuesta de satisfacción. En relación a la disminución del déficit habitacional es importante aclarar que el cálculo del déficit habitacional es realizado por el DANE en el Censo Nacional Poblacional y de Vivienda, razón por la cual, ni el Instituto, ni el Municipio y ninguna otra entidad diferente al DANE cuenta con las capacidades técnicas estadísticas para señalar cual será la disminución en el
WILSON DANOVIS LOZANO	43	Mejoramiento integral de barrios participación ciudadana ¿Cuáles son los bienes culturales históricos que se están promoviendo para su conservación? ¿ presenta proyecto de acuerdo para retirar esa protección al club de comercio? No se quiere perder el valor histórico.	1. Dentro del MIB para Las comunas I y II existe un proyecto que su materialización depende exclusivamente de los recursos del orden Nacional que se destinen para este fin. En este proyecto, lineal, no afecta o no tiene en su área de influencia algún bien de interés cultural y/o histórico. 2. El tema del Club del Comercio no es competencia del INVISBU.
	44	El deterioro físico del espacio público ¿ para mejorar el espacio público, pintarlo, el cemento o su recuperación por medio cultural y se puede volver a promover el uso de ese espacio público, que la mejora no solo sea de cemento, revisar estrategias de promoción de cultura con el Instituto Municipal o con otros entes?	1. Para el 2022 se tiene contemplado la construcción de aproximadamente 200 apartamentos en La Estación del Barrio Café Madrid. Para este proyecto el INVISBU se registrará por todas las exigencias del PEMP realizado para la conservación del patrimonio cultural existente, (La antigua estación ferroviaria del Café Madrid). 2. El proyecto presentado a Minvivienda para el MIB incluye el mejoramiento de los espacios públicos de los Barrios influenciados, en Las Comunas I y II.
	45	Espacios públicos para mejorar en los barrios ¿ como desde el INVISBU se puede mejorar esos entornos que existen en los diferentes barrios del Municipio de Bucaramanga?	

Ítem	Calificación de la atención recibida en Trámites y Servicios	Excelente	Bueno	Regular	Malo	Muy Malo	Vacías	TOTAL MUESTRA
1	¿La información suministrada fue clara, comprensible y oportuna?	445	43	2	0	0	1	491
2	¿Considera que el tiempo empleado para la prestación del servicio fue oportuno?	429	50	8	0	0	4	491
3	¿El servidor público que le brindo el servicio le transmitió confianza y buen trato?	443	39	2	0	0	7	491
4	¿El servidor respondió a sus necesidades y expectativas?	442	36	7	0	0	6	491
5	¿Considera útil las publicaciones realizadas en nuestros canales de atención?	428	52	5	1	0	5	491
Totales		2187	220	24	1	0	23	2455

Ponderación de la Calificación	Acumulado a junio 2021	Participación
Excelente	2.187	89%
Bueno	220	9%
Regular	24	1%
Malo	1	0%
Muy Malo	0	0%
Vacías	23	1%
Total	2.455	100%



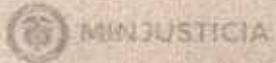
CRONOGRAMA INVISBU CON LOS CIUDADANOS 2021

NOMBRE DE LA ESTRATEGIA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	MATERIALES	MES	HORA	DÍA	COMUNA	BARRIO/CORREGIMIENTO	LUGAR				
INVISBU CON LOS CIUDADANOS	Implementar la estrategia de atención al ciudadano en territorio mediante la socialización de servicios, programas y tramites que ofrece el Instituto de Vivienda de Interes Social y Reforma Urbana de Bucaramang	1. Ofrecimiento de portafolio de servicios mediante punto de atencion. 2. Asesoría a los ciudadanos sobre los programas de vivienda y subsidios del orden nacional y municipal. 3.Recepción de inquietudes de los ciudadanos.	Computador, plegables, Talento Humano	AGOSTO	4:00PM A 8:00PM	24-Martes	2	SAN CRISTOBAL	ÁGORA				
						31-Martes	17	MONTERREDONDO	ÁGORA				
				SEPTIEMBRE	8:00AM A 10:00AM 10:00AM A 12:00M	04-Sábado	CORREGIMIENTO 3	RETIRO CHIQUITO	FINCA DE GLADIS SUAREZ				
								LA MALAÑA	SALÓN COMUNAL				
						12-Domingo	CORREGIMIENTO 1	VEREDA SAN IGNACIO	TIENDA ALFREDO				
								VIJAGUAL	ESCUELA				
						19-Domingo	CORREGIMIENTOS 1, 2 y 3.	MERCADILLO CAMPESINO	PARQUE SAN PIO				
								25-Sabado	CORREGIMIENTO 2	MAGUEYES	LA Y DE LA ESCULA		
						LOS SANTOS SANTA RITA	ESCUELA						
						OCTUBRE	4:00PM A 8:00PM	28-Martes	10	PROVENZA	ÁGORA		
				05-Martes	4					SANTANDER	ÁGORA		
										12-Martes	15	CENTRO	ÁGORA
												19-Martes	11
				NOVIEMBRE	8:00AM A 10:00AM 10:00AM A 12:00M 4:00PM A 8:00PM	6-Sabado	3	SAN FRANCISCO	PLAZA DE MERCADO				
								13	ALVAREZ	PLAZA GUARIN			
						9-Martes	5	LA JOYA	ÁGORA				
								20-Sabado	8	BUCARAMANGA	MERCADO CAMPESINO		
						17	17			MUTIS-CONCORDIA	PLAZA DE MERCADO		
								27-Sabado	15	CENTRO	PLAZA DE MERCADO		
						1	1			KENNEDY	PLAZA DE MERCADO		
								30-Martes	2	ESPERANZA II	ÁGORA		

SUBDIRECCIÓN OPERATIVA

Activa la configuración de Windows para activar Windows

Respuesta 10.
Gracias por su apoyo



Recibo Número: 38981408
 GUS Seguimiento: 38128671
 Documento Usuario: CC-1098654287
 Usuario Sistema: ELSA FERNANDA AVILA
 Fecha: 12/02/2021 2.51 PM
 Convenio: Botori de Pago
 PIN: 210212194439293499



Para verificar la autenticidad de esta consulta escanee el siguiente código QR o ingrese a snrbotondepago.gov.co opción Validar Otro Documento con el código 210212194439293499

A continuación puede ver el resultado de la transacción para la consulta por parámetros Documento: [NIT - 8040018970]

Oficina	Matricula	Dirección	Vinculado a
300	118969	CALLE 9 BN #19-18 URBANIZACION REGADERO NORTE	Documento
300	363757	LOTE DE TERRENO LOTE N° 4 TORRE CUATRO (4)	Documento
300	118443	CALLE 13BN #20-17 CONJ.RES.REGADERO NORTE SECT.2 VIVIENDA 4	Documento
300	113522	CALLE 17N PEATONAL 19A-78 VIVIENDA 2 CONJ.RES.REGADERO NORTE SECTOR 4 SIMON BOLIVAR	Documento
300	118990	CONJUNTO RESIDENCIAL REGADERO NORTE SECTOR 2 MANZANA 27-10 AGRUPACION 19-29 CALLE 9 N VIVIENDA 3	Documento
300	113403	SECTOR CUATRO SIMON BOLIVAR VIVIENDA #3 AGRUPACION 19A-06 MANZANA 5-10	Documento
300	301250	LOTE 1 DONACION	Documento
300	301849	CALLE 37 # 7-31. DENOMINADO "TALLER MUNICIPAL"	Documento
300	292994	LOTE . #5 CRA. 1 OCCIDENTE CON CALLE 28 BARRIO LA FERIA	Documento
300	292990	LOTE . #1 CRA 1 OCCIDENTE CON CALLE 28 BARRIO LA FERIA	Documento
300	113329	CALLE 15NA PEATONAL # 19A-54 CONJ.RES.REGADERO NORTE SEC.4 SIMON BOLIVAR VIV.1 MANZ.4	Documento
300	371686	CALLE 8 # 32 N 41 BARRIO CAFE MADRID PREDIO	Documento
300	118428	CONJ. RESIDENCIAL REGADERO NORTE SECTOR 2 MANZANA 11-6 AGRUPACION 21-18.CALLE 14N. VIVIENDA # 1.	Documento
300	118490	CONJ. RESIDENCIAL REGADERO NORTE SECTOR 2 MANZANA 13-8 AGRUPACION 21-05 CALLE 13 NB VIVIENDA # 3	Documento
300	309673	CALLE 31DN #9B-12 LOTE 11 MZ.H VILLAS DE SAN IGNACIO BARRIO CAFE MADRID	Documento
300	113432	CONJUNTO RESIDENCIAL REGADERO NORTE SECTOR CUATRO SIMON BOLIVAR VIVIENDA # 4 AGRUPACION 19A-29 MANZANA 6-10	Documento
300	118310	CONJ. RESIDENCIAL REGADERO NORTE SECTOR 2 MANZANA 9-16 AGRUPACION 15N-66 CARRERA 21 A VIVIENDA # 3	Documento
300	364430	CALLE 30B NORTE # 9B-33 SEGUNDO PISO PROYECTO ALTOS DE BETANIA - PROPIEDAD HORIZONTAL APARTAMENTO 202 TORRE 4	Documento
300	118891	CALLE 10N #19-53 CONJUNTO RES REGADERO NORTE	Documento
300	321050	CALLE 12 NA # 1A OCC-10 CASA 4 ETAPA 2 LOTE 4 MANZANA A "VILLAS DE SAN IGNACIO"	Documento

Esta consulta refleja lo contenido en el sistema de Información registral en la fecha y hora de su realización y NO constituye un certificado

La columna <<Vinculado a>> corresponde a el parametro de búsqueda con el que fue obtenido el registro, puede ser por Tipo y Numero de Documento, Nombres, y Apellidos, Razón social, Numero CHIP o Matricula catastral, si desea obtener información de los propietarios actuales ingresa a snrbotondepago.gov.co opción validación consultas y allí ingresando el número de recibo en la parte superior podrá ver la información de los propietarios actuales por cada registro encontrado.

Recibo Número: **38981408**
 CUS Seguimiento: **38128671**
 Documento Usuario: **CC-1098654287**
 Usuario Sistema: **ELSA FERNANDA AVILA**
 Fecha: **12/02/2021 2.51 PM**
 Convenio: **Boton de Pago**
 PIN: **210212194439293499**



A continuación puede ver el resultado de la transacción para la consulta por parámetros Documento: [NIT - 8040018970]

Oficina	Matricula	Direccion	Vinculado a
300	369507	LOTE 4B	Documento
300	364427	CALLE 308 NORTE # 9B-33 PRIMER PISO PROYECTO ALTOS DE BETANIA - PROPIEDAD HORIZONTAL APARTAMENTO 105 TORRE 4	Documento
300	31423	CALLE 37 ENTRE CARRERAS 7A. Y 8A.	Documento
300	371629	CALLE 33 # 8-58 BARRIO CAFE MADRID PREDIO	Documento
300	118995	CONJ. RESIDENCIAL REGADERO NORTE SECTOR 2 MANZANA 27-10 AGRUPACION 19-41 CALLE 9 N VIVIENDA # 4	Documento
300	292991	LOTE . #2 CRA. 1 OCCIDENTE CON CALLE 28 BARRIO LA FERIA	Documento
300	118407	CONJ. RESIDENCIAL REGADERO NORTE SECTOR 2 MANZANA 10-23 AGRUPACION 19-126 CALLE 14 N VIVIENDA # 4.	Documento
300	118467	CONJUNTO RESIDENCIAL REGADERO NORTE SECTOR 2 MANZANA 12-13 AGRUPACION 20-18 CALLE 13 NC VIVIENDA # 4	Documento
300	292996	ZONA DE AFECTACION RETROCESO SOBRE VIA EXISTENTE # BARRIO LA FERIA	Documento
300	201001	CRA 10B N.27N-31 LOTE 20 MANZANA E URBANIZACION ALTOS DEL KENNEDY	Documento
300	321053	CALLE 12 NA # 1A OCC-18 CASA 8 ETAPA 2 BLOQUE A "VILLAS DE SAN IGNACIO" LOTE 8 MANZANA A	Documento
300	292992	LOTE . #3 CRA. 1 OCCIDENTE CON CALLE 28 BARRIO LA FERIA	Documento
300	124656	CONJUNTO RESIDENCIAL REGADERO VILLA HELENA CALLE 15NB # 25-06 MANZANA 7 VIVIENDA A	Documento
300	118905	CONJUNTO RESIDENCIAL REGADERO NORTE SECTOR 2 MAN. 24-10 AGRUPACION 19-42 CALLE 10 NA VIVIENDA # 2	Documento
300	124863	CONJUNTO RESIDENCIAL REGADERO VILLA HELENA CALLE 15 CN # 27-29, MANZANA 14 VIVIENDA B	Documento
300	364437	CALLE 308 NORTE # 9B-33 TERCER PISO PROYECTO ALTOS DE BETANIA - PROPIEDAD HORIZONTAL APARTAMENTO 303 TORRE 4	Documento
300	364449	CALLE 308 NORTE # 9B-33 QUINTO PISO PROYECTO ALTOS DE BETANIA - PROPIEDAD HORIZONTAL APARTAMENTO 503 TORRE 4	Documento
300	364438	CALLE 308 NORTE # 9B-33 TERCER PISO PROYECTO ALTOS DE BETANIA - PROPIEDAD HORIZONTAL APARTAMENTO 304 TORRE 4	Documento
300	118810	CONJUNTO RESIDENCIAL REGADERO NORTE SECTOR 2 MANZANA 22-13 AGRUPACION 19-30 CALLE 11 NA VIVIENDA # 3	Documento
300	364448	CALLE 308 NORTE # 9B-33 QUINTO PISO PROYECTO ALTOS DE BETANIA - PROPIEDAD HORIZONTAL APARTAMENTO 502 TORRE 4	Documento

Esta consulta refleja lo contenido en el sistema de información registral en la fecha y hora de su realización y NO constituye un certificado

La columna <<Vinculado a>> corresponde a el parametro de búsqueda con el que fue obtenido el registro, puede ser por Tipo y Número de Documento, Nombres, y Apellidos, Razón social, Numero CHIP o Matricula catastral. si desea obtener información de los propietarios actuales ingresa a snrbotondepago.gov.co opción validación consultas y allí ingresando el número de recibo en la parte superior podrá ver la información de los propietarios actuales por cada registro encontrado.

Recibo Número: 38981408
 CUS Seguimiento: 38128671
 Documento Usuario: CC-1098654287
 Usuario Sistema: ELSA FERNANDA AVILA
 Fecha: 12/02/2021 2.51 PM
 Convenio: Botón de Pago
 PIN: 210212194439293499



Á continuación puede ver el resultado de la transacción para la consulta por parámetros Documento: [NIT - 8040018970]

Oficina	Matricula	Dirección	Vinculado a
300	124890	CONJUNTO RESIDENCIAL REGADERO VILLA HELENA CALLE 15 BN # 27-17 MANZANA 15 VIVIENDA A.	Documento
300	364443	CALLE 30B NORTE # 9B-33 CUARTO PISO PROYECTO ALTOS DE BETANIA - PROPIEDAD HORIZONTAL APARTAMENTO 403 TORRE 4	Documento
300	321934	CALLE 11NB # 1A OCC-21 CASA 11 ETAPA 2 BLOQUE C "VILLAS DE SAN IGNACIO" LOTE 11 MANZANA C	Documento
300	370380	LOTE DE TERRENO	Documento
300	113387	CONJ. RESIDENCIAL REGADERO NORTE SECTOR IV SIMON BOLIVAR VIVIENDA 3 AGRUPACION 19A-30 MANZ. 5-10	Documento
300	364441	CALLE 30B NORTE # 9B-33 CUARTO PISO PROYECTO ALTOS DE BETANIA - PROPIEDAD HORIZONTAL APARTAMENTO 401 TORRE 4	Documento

46

Esta consulta refleja lo contenido en el sistema de información registral en la fecha y hora de su realización y NO constituye un certificado

La columna <<Vinculado a>> corresponde a el parámetro de búsqueda con el que fue obtenido el registro, puede ser por Tipo y Numero de Documento, Nombres, y Apellidos, Razón social, Numero CHIP o Matricula catastral, si desea obtener información de los propietarios actuales ingresa a snrbotondopago.gov.co opción validación consultas y allí ingresando el número de recibo en la parte superior podrá ver la información de los propietarios actuales por cada registro encontrado.

98	6800101090	000	3	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	C 10NA 5 OCC 27 CS 14 MZ G ET 6 VI	300-255341-(PARTE)
99	6800101090	000	3	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	C 10NB 5 OCC 24 CS 11 MZ G ET 6 VI	300-255341-(PARTE)
100	6800101090	000	3	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	C 10NA 5 OCC 15 CS 20 MZ G ET 6 VI	300-255341-(PARTE)
101	6800101090	000	3	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	C 10NA 5 OCC 11 CS 22 MZ G ET 6 VI	300-255341-(PARTE)
102	6800101090	000	3	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	C 10NB 5 OCC 10 CS 4 MZ G ET 6 VI	300-255341-(PARTE)
103	6800101090	000	3	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	C 10NA 5 OCC 05 CS 15 MZ G ET 6 VI	300-255341-(PARTE)
104	6800101090	000	3	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	C 10NC 5 OCC 26 CS 12 MZ H ET 6 VI	300-255341-(PARTE)
105	6800101090	000	3	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	C 10NB 5 OCC 21 CS 19 MZ H ET 6 VI	300-255341-(PARTE)
106	6800101090	000	3	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 3 OCC 10N 14 CS 6 MZ B ET 6 VILL	300-255341-(PARTE)
107	6800101090	000	3	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	C 21N 2 04 CS 1 MZ G ET 7 VILLAS D	300-255341-(PARTE)
108	6800101090	000	6-15	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	ZONA AFECTACION PARQUE BR LA FERIA	300-292995
109	6800101090	000	1-34	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	ZONA AFECTACION RETROCESO VIA EXIS	300-292996
110	6800101090	000	7-44	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	ZONA DE AFECTACION ESCARPA BR LA F	300-292997
111	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	C 28 0 20 CS 2 MZ C MOD 1 PASEO LA	300-293025
112	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	C 28 0 20 CS 15 MZ C MOD 3 PASEO L	300-293038
113	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	C 28 0 20 CS 20 MZ C MOD 1 PASEO L	300-293043
114	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	C 28 0 20 CS 2 MZ D MOD 1 PASEO LA	300-293045
115	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	C 28 0 20 CS 21 MZ D MOD 4 PASEO L	300-293064
116	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	C 28 0 20 CS 27 MZ D MOD 1 PASEO L	300-293070
117	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	C 28 0 20 CS 13 MZ E MOD 7 PASO L	300-293084
118	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	C 28 0 20 CS 14 MZ E MOD 7 PASEO L	300-293085
119	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	C 28 0 20 CS 17 MZ E MOD 3 PASEO L	300-293088
120	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	C 28 0 20 CS 32 MZ E MOD 1 PASEO L	300-293103
121	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	C 28 0 20 LO 6 CS 6 MZ F PASEO LA	300-299582
122	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	C 28 0 20 LO 39 CS 39 MZ F PASEO L	300-299615
123	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	C 28 0 20 LO 1 CS 1 MZ G PASEO LA	300-299617
124	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	C 28 0 20 LO 9 CS 9 MZ J PASEO LA	300-299665
125	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	C 28 0 20 LO 9 CS 9 MZ J PASEO LA	300-299677
126	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	C 28 0 20 LO 16 CS 16 MZ J PASEO L	300-299684
127	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	C 28 0 20 LO 20 CS 20 MZ K PASEO L	300-299708
128	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	C 28 0 20 LO 18 CS 18 MZ L PASEO L	300-299738
129	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	C 28 0 20 LO 23 CS 23 MZ L PASEO L	300-299743
130	6800101090	000	1-13	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	PLATONETA URB VILLAS DE SAN IGNACI	300-301250 (PARTE)
131	6800101090	000	1-19	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	C 37 7 31 BR ALFONSO LOPEZ	300-301849
132	6800101090	000	3-6	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 10 BETANIA SECA PEAT 6 CS 12 ET	300-325478
133	6800101090	000	3-6	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 10 BETANIA SEC A PEAT 6 CS 2 ET	300-325525
134	6800101090	000	3-6	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	C 12N 2 OCC 03 CS 31 MZ A ET 5 VIL	300-328308
135	6800101090	000	3-6	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 10 BETANIA SECA PEAT 6 CS 10 ET	300-333655
136	6800101090	000	3-6	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 10 BETANIA SEC F PEAT 2 CS 13 ET	300-333700
137	6800101090	000	3-6	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 10 BETANIA SEC E PEAT 2 CS 11 ET	300-336705
138	6800101090	000	423	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	LO 4C	300-369775
139	6800101090	000	2592	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	LO 2 CHIMITA	300-372834
140	6800101090	000	6-13	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	LO 3 CHIMITA	300-372835
141	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 1 MZ M CONJ RES PASE	300-375601
142	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 2 MZ M CONJ RES PASE	300-375602
143	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 3 MZ M CONJ RES PASE	300-375603
144	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 4 MZ M CONJ RES PASE	300-375604
145	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 6 MZ M CONJ RES PASE	300-375606
146	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 7 MZ M CONJ RES PASE	300-375607
147	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 8 MZ M CONJ RES PASE	300-375608
148	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 9 MZ M CONJ RES PASE	300-375609
149	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 11 MZ M CONJ RES PAS	300-375611
150	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 12 MZ M CONJ RES PAS	300-375612
151	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 13 MZ M CONJ RES PAS	300-375613
152	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 17 MZ M CONJ RES PAS	300-375617
153	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 18 MZ M CONJ RES PAS	300-375618
154	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 20 MZ M CONJ RES PAS	300-375620
155	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 21 MZ M CONJ RES PAS	300-375621
156	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 23 MZ M CONJ RES PAS	300-375623
157	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 24 MZ M CONJ RES PAS	300-375624
158	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 1 MZ N CONJ RES PASE	300-375625
159	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 2 MZ N CONJ RES PASE	300-375626
160	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 3 MZ N CONJ RES PASE	300-375627
161	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 4 MZ N CONJ RES PASE	300-375628
162	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 5 MZ N CONJ RES PASE	300-375629
163	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 6 MZ N CONJ RES PASE	300-375630
164	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 7 MZ N CONJ RES PASE	300-375631
165	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 8 MZ N CONJ RES PASE	300-375632
166	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 10 MZ N CONJ RES PAS	300-375634
167	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 12 MZ N CONJ RES PAS	300-375636
168	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 15 MZ N CONJ RES PAS	300-375639
169	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 16 MZ N CONJ RES PAS	300-375640
170	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 19 MZ N CONJ RES PAS	300-375643
171	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 20 MZ N CONJ RES PAS	300-375644
172	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 22 MZ N CONJ RES PAS	300-375646
173	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 23 MZ N CONJ RES PAS	300-375647
174	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 2 MZ O CONJ RES PASE	300-375650
175	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 4 MZ O CONJ RES PASE	300-375652
176	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 5 MZ O CONJ RES PASE	300-375653
177	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 6 MZ O CONJ RES PASE	300-375654
178	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 8 MZ O CONJ RES PASE	300-375656
179	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 9 MZ O CONJ RES PASE	300-375657
180	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 10 MZ O CONJ RES PAS	300-375658
181	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 11 MZ O CONJ RES PAS	300-375659
182	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 13 MZ O CONJ RES PAS	300-375661
183	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 14 MZ O CONJ RES PAS	300-375662
184	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 15 MZ O CONJ RES PAS	300-375663
185	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 17 MZ O CONJ RES PAS	300-375665
186	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 19 MZ O CONJ RES PAS	300-375667
187	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 20 MZ O CONJ RES PAS	300-375668
188	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 21 MZ O CONJ RES PAS	300-375669
189	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 22 MZ O CONJ RES PAS	300-375670
190	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 23 MZ O CONJ RES PAS	300-375671
191	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 24 MZ O CONJ RES PAS	300-375672
192	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 1 MZ P CONJ RES PASE	300-375673
193	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 2 MZ P CONJ RES PASE	300-375674
194	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 3 MZ P CONJ RES PASE	300-375675
195	6800101090	001	2	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	K 1 28 160 CS 4 MZ P CONJ RES PASE	300-375676

Id	Identificación	Superficie	Descripción	Valor
1	680010106617100600	60	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	300-129857
2	680010106617102000	60	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	300-129951
3	680010106617109000	60	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	300-133596
4	680010106619016000	60	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	300-176070
5	6800101090420012000	25 28	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	300-193106
6	6800101090423005000		BETANIA	
7	68001010904290010000		K 10 BETANIA SEC E PEAT 3 CS 5 ET	300-193106 (PARTE)
8	6800101090429006000		K 10 BETANIA SEC A PEAT 8 CS ET 10	300-193106 (PARTE)
9	6800101090429007000		K 10 BETANIA SEC F PEAT 2 CS 11 ET	300-193106 (PARTE)
10	6800101090429009000		K 10 BETANIA SEC F PEAT 1 CS 10 ET	300-193106 (PARTE)
11	6800101090429009000		K 10 BETANIA SEC E PEAT 2 CS ET 11	300-193106 (PARTE)
12	6800101090429013000		K 10 BETANIA SEC E PEAT 3 ET 11 LO	300-193106 (PARTE)
13	6800101090429025000		K 10 BETANIA SEC F PEAT 1 CS 14 ET	300-193106 (PARTE)
14	6800101090429026000		K 10 BETANIA SEC D PEAT 1 CS ET 9	300-193106 (PARTE)
15	6800101090429034000		K 10 BETANIA SEC D PEAT 3 CS ET 9	300-193106 (PARTE)
16	6800101090429040000		K 10 BETANIA SEC F PEAT 1 CS 48 ET	300-193106 (PARTE)
17	6800101090429040000		K 10 BETANIA SEC A PEAT 6 CS ET 10	300-193106 (PARTE)
18	6800101090429040000		K 10 BETANIA SEC F PEAT 3 CS ET	300-193106 (PARTE)
19	6800101090429040000		K 10 BETANIA SEC F PEAT 3 CS 43 ET	300-193106 (PARTE)
20	6800101090429040000		K 10 BETANIA SEC F PEAT 3 CS 33 ET	300-193106 (PARTE)
21	6800101090429040000		K 10 BETANIA SEC F PEAT 2 CS 44 ET	300-193106 (PARTE)
22	6800101090429040000		K 10 BETANIA SEC F PEAT 2 CS 46 ET	300-193106 (PARTE)
23	6800101090429040000		K 10 BETANIA SEC E PEAT 2 CS 33 ET	300-193106 (PARTE)
24	6800101090429040000		K 10 BETANIA SEC E PEAT 1 CS 31 ET	300-193106 (PARTE)
25	6800101090429040000		K 10 BETANIA SEC E PEAT 2 CS 37 ET	300-193106 (PARTE)
26	6800101090429040000		K 10 BETANIA SEC F PEAT 2 CS 49 ET	300-193106 (PARTE)
27	6800101090429040000		K 10 BETANIA SEC F PEAT 2 CS 37 ET	300-193106 (PARTE)
28	6800101090429040000		K 10 BETANIA SEC A PEAT 4 CS ET 10	300-193106 (PARTE)
29	6800101090429040000		K 10 BETANIA SEC F PEAT 1 CS 58 ET	300-193106 (PARTE)
30	6800101090429040000		K 10 BETANIA SEC F PEAT 2 CS 22 ET	300-193106 (PARTE)
31	6800101090429040000		K 10 BETANIA SEC D PEAT 2 CS ET 9	300-193106 (PARTE)
32	6800101090429040000		K 10 BETANIA SEC D PEAT 4 CS ET 9	300-193106 (PARTE)
33	6800101090429040000		K 10 BETANIA SEC F PEAT 2 CS 16 ET	300-193106 (PARTE)
34	6800101090429040000		K 10 BETANIA SEC F PEAT 3 CS 25 ET	300-193106 (PARTE)
35	6800101090429040000		K 10 BETANIA SEC F PEAT 3 CS 5 ET	300-193106 (PARTE)
36	6800101090429040000		K 10 BETANIA SEC F PEAT 3 CS 32 ET	300-193106 (PARTE)
37	6800101090429040000		K 10 BETANIA SEC C PEAT 2 ET 9 LO	300-193106 (PARTE)
38	6800101090429040000		K 10 BETANIA SEC C PEAT 4 ET 9 LO	300-193106 (PARTE)
39	6800101090429040000		K 10 BETANIA SEC A PEAT 2 CS ET 10	300-193106 (PARTE)
40	6800101090429040000		K 10 BETANIA SEC A PEAT 3 CS ET 10	300-193106 (PARTE)
41	6800101090429040000		K 10 BETANIA SEC C PEAT 3 ET 9 LO	300-193106 (PARTE)
42	6800101090429040000		K 10 BETANIA SEC A PEAT 1 CS ET 10	300-193106 (PARTE)
43	6800101090429040000		K 10 BETANIA SEC A PEAT 2 CS ET 10	300-193106 (PARTE)
44	6800101090429040000		K 10 BETANIA SEC E PEAT 3 ET 12 LO	300-193106 (PARTE)
45	6800101090429040000		K 10 BETANIA SEC E PEAT 2 ET 11 LO	300-193106 (PARTE)
46	6800101090429040000		K 10 BETANIA SEC E PEAT 3 CS ET 11	300-193106 (PARTE)
47	6800101090429040000		K 10 BETANIA SEC E PEAT 3 CS ET 11	300-193106 (PARTE)
48	6800101090429040000		K 10 BETANIA SEC E PEAT 3 CS ET 11	300-193106 (PARTE)
49	6800101090429040000		K 10 BETANIA SEC E PEAT 2 CS 1 ET	300-193106 (PARTE)
50	68001010901140010000	46	C 28N 11A 02 MZ A LO 10 UR ALTOS D	300-200911
51	68001010901160030000	45	C 27CN 11A 10 MZ C LO 6 UR ALTOS D	300-200951
52	68001010901160030000	45	C 27BN 11A 05 MZ C LO 15 UR ALTOS	300-200960
53	68001010901170030000	45	D 11A 27N 36 MZ D LO 10 UR ALTOS D	300-200971
54	68001010901170030000	45	D 11 27N 31 MZ D LO 19 UR ALTOS DE	300-200980
55	68001010901180030000	46	K 11 27N 32 MZ E LO 9 UR ALTOS DEL	300-200990
56	68001010901180030000	46	K 10B 27N 31 MZ F LO 20 UR ALTOS D	300-201001
57	68001010901180030000	46	K 10B 27N 39 MZ E LO 22 UR ALTOS D	300-201003
58	68001010607400030000	53354	LO A-1 UR LAS OLAS	300-247912
59	68001010607400030000	18135	LO DE TERRENO	300-251459
60	68001010904200010000	373100	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	300-255341
61	680010109037000130000	77	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	300-255341 (PARTE)
62	680010109036600100000	38	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	300-255341 (PARTE)
63	680010109036700080000	38	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	300-255341 (PARTE)
64	680010109036700090000	38	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	300-255341 (PARTE)
65	680010109035900120000	38	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	300-255341 (PARTE)
66	680010109037900100000	77	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	300-255341 (PARTE)
67	680010109038000100000	38	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	300-255341 (PARTE)
68	680010109035600100000	38	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	300-255341 (PARTE)
69	680010109035600100000	38	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	300-255341 (PARTE)
70	680010109035600100000	38	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	300-255341 (PARTE)
71	680010109036100200000	38	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	300-255341 (PARTE)
72	680010109036000100000	39	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	300-255341 (PARTE)
73	680010109037600190000	38	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	300-255341 (PARTE)
74	6800101090374001920000	39	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	300-255341 (PARTE)
75	6800101090372001930000	38	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	300-255341 (PARTE)
76	6800101090372001930000	38	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	300-255341 (PARTE)
77	680010109036100200000	38	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	300-255341 (PARTE)
78	680010109036100200000	38	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	300-255341 (PARTE)
79	6800101090362001800000	38	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	300-255341 (PARTE)
80	6800101090376001300000	38	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	300-255341 (PARTE)
81	6800101090376001200000	38	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	300-255341 (PARTE)
82	6800101090376001200000	38	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	300-255341 (PARTE)
83	6800101090363001400000	38	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	300-255341 (PARTE)
84	6800101090371000100000	77	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	300-255341 (PARTE)
85	6800101090358001200000	39	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	300-255341 (PARTE)
86	6800101090385001400000	38	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	300-255341 (PARTE)
87	6800101090385001700000	38	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	300-255341 (PARTE)
88	6800101090389001100000	37	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	300-255341 (PARTE)
89	6800101090381003000000	38	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	300-255341 (PARTE)
90	6800101090381006000000	39	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	300-255341 (PARTE)
91	6800101090381002300000	38	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	300-255341 (PARTE)
92	6800101090391000400000	39	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	300-255341 (PARTE)
93	6800101090378001900000	77	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	300-255341 (PARTE)
94	6800101090378001800000	38	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	300-255341 (PARTE)
95	6800101090378001800000	38	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	300-255341 (PARTE)
96	68001010903800013000000	38	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	300-255341 (PARTE)
97	68001010903830004000000	38	INVISBU-INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-	300-255341 (PARTE)

LÍNEA ESTRATÉGICA 1	PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	Meta #
BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS	PROYECCIÓN HABITACIONAL Y VIVIENDA	Asignar subsidios complementarios a hogares en condición de vulnerabilidad con enfoque diferencial.	165
	MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA Y ENTORNO BARRIAL	Realizar mejoramientos de vivienda en la zona urbana y rural	120